

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23687** *AZZUL CONTROLADORES, S.L.U.*  
*ANDALUCES CONTROLADORES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 168/2010, dimanante de autos número 444/2010, a instancia de don José María Guerrero Ortiz contra "Azzul Controladores, S.L.U.", y "Andaluces Controladores, S.L.", en la que con fecha 6-5-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Azzul Controladores, S.L.U.", con CIF número B91862136, y "Andaluces Controladores, S.L.", con CIF número B91764225, en situación de insolvencia por importe de 2.400 euros de principal, más 144 euros en concepto de intereses y 240 euros para costas, presupuestados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048123-1